Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

Fecha de publicación: 14-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

II.-Presentación

Para completar los créditos de prácticas, los alumnos deben realizar practicas, mediante convenio con la URJC, en empresas, instituciones u organizaciones relacionadas con el sector.
La regulación de las prácticas académicas externas en la Universidad Rey Juan Carlos constituye una obligación jurídica de primer orden, correlativa al derecho de los estudiantes a su realización y desarrollo, conforme el artículo 24 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en las condiciones que dicha universidad establezca y el propio artículo 141 a) de los Estatutos de la Universidad, en cuanto al derecho de los mismos a recibir una formación integral y una enseñanza de calidad, tanto teórica como práctica.
Mediante la realización de las prácticas externas, los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos se inician en el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con su formación, preparándose así para su inserción en el mundo laboral.
El objetivo de la asignatura es proporcionar la formación académica necesaria para preparar al estudiante en el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con su formación académica y de este modo facilitar su inserción en el mundo laboral.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM9. Diseñar comparecencias en calidad de portavoz, teniendo en cuenta la situación comunicativa ¿incluso en casos de gestión de crisis¿, cuidando los elementos lingüísticos, paralingüísticos y kinésicos.
COM11. Elaborar textos corporativos, centrados en la comunicación organizacional, adecuándolos a diferentes canales ¿on y off line¿ y adaptándolos a los diferentes grupos de interés.
COM13. Organizar y coordinar los distintos equipos que trabajan en un mismo evento, generando las sinergias necesarias y controlando el total para orientar adecuadamente y conseguir los objetivos.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON13. Aplicar de manera práctica los conocimientos y competencias asociadas al título, siendo capaz de resolver problemas nuevos y situaciones imprevistas, mediante la búsqueda de soluciones fundamentadas, creativas e innovadoras dentro del campo profesional (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio)
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.
HAB4. Utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito del título, tanto para la organización de eventos como para la gestión de la comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

IV.-Contenido

IV.A.-Programa formativo de Prácticas Académicas Externas

Prácticas en empresa, institución u organización.
Es una asignatura práctica y cada alumno la realiza en un sitio diferente. Dependiendo de las tareas y de la empresa o institución, así serán los contenidos que deben aplicarse.
El módulo de prácticas externas de todos los estudios de MÁSTER de la Universidad Rey Juan Carlos, con las particularidades que se puedan establecer para cada título, tendrán los siguientes objetivos educativos, acordes con las competencias que se quieren desarrollar en los graduados:
a) Permitir al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado de trabajo.
b) Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
c) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar como graduados, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
c) Preparar a los estudiantes para el desarrollo del trabajo en equipo.
d) Favorecer el desarrollo de la capacidad de decisión y del espíritu crítico de los estudiantes.
Para la realización de prácticas externas, el estudiante deberá deberá tener matrícula en vigor durante el curso académico en el que se realicen las prácticas.
Los alumnos de Máster deben realizar 225 h., aunque pueden ampliarse con prácticas extracurriculares, con un total de 900 h máximo por curso académico.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Si procede, el tutor facilitará lecturas
Elaboración de memorias	El alumno debe elaborar un informe intermedio y un informe-memoria final sobre sus prácticas.
Prácticas	Actividades prácticas para el aprendizaje. Aprender haciendo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado	
Prácticas en empresas, laboratorios tecnológicos, clínicos, despachos, etc.	0
Otras actividades (asistencia a jornadas, eventos, etc)	5
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Para poder evaluar la asignatura, el alumno debe completar primero su autoinforme de evaluación, también debe COMPLETAR en la plataforma el informe correspondiente el tutor/a de la empresa.
SOLO cuando el autoinforme de evaluación del estudiante y el informede evaluación del tutor/A de la empresa estén en la plataforma, se procederá a la calificación final de la asignatura.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba3906430420eb522c7a7cdbbb2d143.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía de consulta
Los tutores académicos y de la empresa proporcionarán al estudiante, si es necesario, la bibliografía correspondiente y adecuada a las tareas que tenga que realizar.
Bibliografía general

IX.-Tutores académicos	
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA PEÑA JIMÉNEZ
Correo electrónico	palma.pena@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:29 | Hash: 9ba390643042 0eb522c7a7cdbbb2d143.